

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 con distinción: el suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 16 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Haldós y C., Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.032

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupción fébril.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde el día de su remisión por correo a todas partes enviando 75 céntimos, mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Químico-Universal—Barcelona, Sociedad Farmacéutica de hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia: Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

INYECCION SAEZ

Con su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Granas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El gran balneario de Nanciarés de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

Anteayer tarde celebróse la reunión que tentamos anunciada á que asistieron los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, los de Gobernación, Fomento y Justicia, el Director general de Obras públicas y el Gobernador de esta provincia Sr. Aguado, acordándose que el penúltimo telegrafista Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas reiterando las órdenes para que sin pérdida de tiempo forme el presupuesto de la reparación de los daños causados en las carreteras del Estado, las que hay que poner á salvo de ser inundadas por los desbordamientos del Reguerón, encargando que dicho presupuesto se haga á la mayor brevedad para dar á seguida la orden de principiar los trabajos.

Todos los Sres. Ministros y Director, así como el Sr. Gobernador, están animados de los mejores deseos en favor de Murcia y harán en su obsequio cuanto puedan, lamentando no haber fondos para calamidades públicas, que de haberlos ya estarían en poder de esta ciudad; pero en cambio se harán las obras indicadas y todas las demás que sean posibles.

El Director general de Obras públicas ha autorizado al ingeniero jefe de esta provincia para efectuar el cierre de los portillos del Reguerón que mas directamente afectan á la carretera de Cartagena, debiendo incluirse estas obras en el presupuesto.

En los telegramas de «El Diarion» leemos lo que sigue: «Madrid 15, 11'15 n. Se han reunido hoy el Gobernador de Murcia, Sr. Aguirre, Carpeñón y el Director de Obras públicas, acordando telegrafiar al Gobernador interino de Murcia que sin pérdida de tiempo remita el presupuesto de las obras que deben ejecutarse en el Reguerón y otras obras, para contener las aguas. El Gobernador quería fuese á ejecutar las obras el ingeniero Sutilini. Mellado se opuso por necesitar sus servicios.»

Nuestro querido colega «El Criterion» da hoy una satisfactoria noticia, que por lo mismo que es buena y por las formalidades que hay que llevar, la dejamos en duda. Dice en su telegrama: «Las obras de defensa contra las inundaciones empezaron este mes.»

Nuestro colega «El Diarion» hace un elogio de la prensa madrileña que tanto

ha influido en favor de Murcia en la ocasión presente; nos unimos á él, pero aunque en Madrid no hayan influido, no debemos olvidar á la de Cartagena, Lorca, Torrevieja, y otras poblaciones que han dirigido á Murcia escritos que apreciamos, que demuestran verán con gusto llegue el día en el que, como digimos y hoy dice «El Diarion», una nueva desgracia haga que se nos atiendan en las peticiones de diez años.

Con citas, que robustecen su competencia, dice hoy nuestro querido amigo D. Luis Escribano en «El Diarion» que su opinión es que las solicitudes de condonación deben extenderse en papel de oficio.

Nos alegraríamos que así se aclarara á favor de tantos interesados como necesitan los 75 céntimos para pan.

Sentimos que el apreciable escritor que firma con el pseudónimo de Macías Coque, nos atribuya lo que «El Diarion» dijo el martes, pues LA PAZ, razonable en todo y ajustándose solo á lo posible, lo que hizo fué defender al Ayuntamiento por el establecimiento de un farol de petróleo en la plaza de San Antonio. Lea el apreciable amigo nuestro número del miércoles último y verá su equivocación.

Parece que al Ayuntamiento se le presenta una cuestión nueva sobre los montes, á consecuencia de un escrito de un vecino de la Albuera que edificó en terrenos que creía eran de los señores de Monistrol, que los Sres. de Illán creen les pertenecen y el edificador presumiendo que el terreno es del Ayuntamiento pide á este para que defienda sus propios intereses.

Es decir, si los Sres. Illán hubieran llamado, al Ayuntamiento nada se le habría dicho, de lo cual deducimos que nuestros amigos han hecho un beneficio, pues ahora se deslindarán esos terrenos y se sabrá á quien pertenecen.

Frescura se necesita para después de romper un farol del alumbrado público, dirigirle á «El Diarion» los restos y una carta diciendo lo han hecho para que se ponga uno de gas.

Si lo que han hecho lo creen justo, ¿qué que no se presentan en el Juzgado á confesar los autores de ese hecho?

Que Murcia sea la sexta capital de España, y no tenga dinero para lo que desean los autores de esa hezadura, son dos cosas que no se pueden compaginar, á no seguir trampa adelante y esto no se debe pedir al municipio elegido para que ponga en orden la administración y economice hasta nivelar los presupuestos.

Los políticos que han tenido criterio mas igual en la cuestión de las Audiencias han sido los lopezdominguistas: todos han votado en favor del país, esto es, la supresión.

El siguiente suelto que recortamos de «El Eco de Cartagena» prueba la eficacia de la intervención que ha tenido el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el trascendental asunto de los vales.

«Por el Sr. Delegado de vigilancia de esta ciudad ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia de La Unión, Antonio Gómez, encargado de los trabajos del pozo denominado nuevo de la mina «Dios» de aquel término municipal, por haberle abonado á Andrés Sánchez Martínez, operario de dicho pozo, nueve días de jornal con un vale que copiado á la letra dice así:—Número 32.—Mina «Dios».—Pozo nuevo.—Vale jornales bon. 95.—Que en géneros de su establecimiento se servirá entregar á Andrés Sánchez.—Hoy 11 de Marzo de 1890.—El Encargado, Antonio Gómez.—Sr. D. Ignacio Góngora.—Real.»

Hay que hacer constar que el antedicho operario es un pobre sin recursos de ningún género, natural de Huercaal Overa que tenía que marcharse á su casa, para lo que no contaba con mas auxilio que el producto del trabajo, habiendo sido socorrido por el Sr. Delegado de Vigilancia.»

Suplicamos á los escritores de Aguilas, Yecla, Fuente-Alamo, Pinatar, Pacheco, Librilla, Moratalla, Pliego, etc., el pago de los diferentes trimestres que deben.

Granada 13.

LAS FIESTAS DEL CORPUS.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento

la Comisión municipal de festejos con asistencia de los Sres. Sanmartín, Arriaga, Moreno, Serna, Almagro Cardenas, Campos Reyes y los directores de tres periódicos locales.

Se dió lectura de una memoria que firma el presidente de la Comisión señor Cantos y que viene á ser un anteproyecto de programa, en el que se proponen los festejos que siguen:

Una exposición de ganadería y sus industrias.

Una exposición de productos industriales que puede ofrecer Granada al comercio peninsular y extranjero.

Un concurso de remos y flores cortadas.

Una exposición de plantas.

Que se planten sociedades corales ú orfeones.

Un certamen de bandas provinciales.

Los conciertos de Bretón.

Distribución de trajes á los niños pobres, y un certamen escolar en el que se adjudique un premio de 250 pesetas y otro de 125.

Que se invite á los Ayuntamientos de la provincia para que concurren á la procesión del Corpus.

Iluminación de los jardines y paseos.

Decorado de Bibarrambles, según costumbre, suprimiendo los lienzos pintados y colocando un altar de campaña en uno de los testeros de aquella plaza.

Un torneo, á la antigua usanza.

Que el Centro artístico realice su exposición anual de Bellas Artes.

Aprobada esta Memoria, fué leída una proposición del Sr. Tejero en la que se pide que, aprovechándose de la circunstancia de que actualmente se reúne para discutir sus proyectos la Comisión que organiza en Madrid el Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyos secretarios son los ilustres granadinos D. Juan Facundo Riaño y D. Juan Valera, que tienen bien y largamente demostrado el cariño que á Granada profesan, el Ayuntamiento debe recurrir á esa Comisión exponiéndole que, á pesar del triste estado de las arcas municipales, está dispuesto á celebrar de un modo decoroso y digno esos acontecimientos, pero que sus deseos superan á los recursos de que puede disponer.

Nada recordaría mejor á las edades esas dos memorables fechas que la erección de un monumento á los Reyes Católicos; en ellos se simboliza la unidad de España y el descubrimiento de América. Aun otro recuerdo grato pudiéramos ofrecer á la consideración de las edades: la terminación total del artístico palacio de Carlos V, que por la adversidad de la suerte no es hoy residencia de los ilustres monarcas que han heredado el trono de la egregia Isabel.

Que, fundado en estas razones, se dirija por el Sr. Alcalde expresiva solicitud á la comisión organizadora del referido centenario, pidiéndole que como solemnidades de esas fiestas haga suyos los proyectos indicados á cuya realización contribuiría el municipio en la medida de sus recursos, y que esta comisión con toda actividad proceda á gestionar á que se unan á nuestros ruegos los de las corporaciones granadinas para el indicado fin.

Esta proposición, verdaderamente oportuna y digna de aplauso, fué también aprobada.

Se nombraron algunas subcomisiones, levantándose la sesión.

NOTICIAS

No ha faltado por Madrid quien extraña al leer la noticia de los nuevos socios de la Económica, que no figuren entre ellos los Sres. Arroniz y Montalvo que lo tenían solicitado.

En «La Correspondencia de España» del día 8, leemos lo que sigue:

«En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha verificado hoy la vista previa solicitando que se admita el recurso que ha interpuesto el abogado D. José María Montalvo de León, en contra de la sentencia dictada por la Audiencia de esta corte en la causa seguida á Román Fernández Platoy por atentado y lesiones á un agente de la autoridad.»

Para hoy, cuarto domingo de Cuaremas, se decía anoche que se preparaba un buen *malinés* en el Casino. Nos tememos que no encuentren los pollos muchos señoritas que los complazcan para bailar, si la reunión puede realizarse.

Los diputados que votaron por el mantenimiento de las Audiencias han sido convocados para una de las sesiones del Congreso, para formular una serie de economías que alcance á las Universidades, á las Capitanías generales, al contingente del ejército y á otros servicios.

Si bien se votó la cuestión de las Audiencias en cuanto se refiere á su conjunto, queda el punto de la supresión concreta, pues desean algunos señores diputados que la autorización concedida al Gobierno se sujete á bases lo más precisas posibles.

El Ayuntamiento de Madrid se ocupa en preparar festejos para la fiesta de San Isidro, habiendo contado con el concurso de la prensa. El objeto es buscar el medio de reintegrar á aquel comercio de las pérdidas que ha tenido con la epidemia.

Según el reconocimiento hecho por el ingeniero Sr. Llovera á los cerros de Mula, parece que ofrecen inminente peligro con nuevos desprendimientos.

Anunciar hálla y torcerse el tiempo es cosa corriente; hoy amaneció nublado el día.

De «El Imparcial»: «Falta ahora saber cuales son las que han de desamprecer.»

Ya ayer el Sr. Pidal dijo que él votaba gustoso la supresión; pero que ahora trabajará todo cuanto pueda porque no se supriman las que á él le interesan en Asturias.»

Por fin los vecinos de la diputación de Roldán, distrito de Pacheco, han conseguido del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia el que les sea declarada su ermita de S. José, adyutriz de la parroquia de dicho pueblo.

Nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Ordoño, se halla en mal estado de salud. Le deseamos pronto restablecimiento.

Ayer en el tren correo salió para Lorca nuestro Prelado, acompañado del secretario de Cámara.

Hoy pondrá fin á las misiones en dicha ciudad, en la iglesia de S. Patricio dando la bendición papal.

Estampitas de S. José, calle de San Cristóbal, 7.

El Secretario elegido para el Ayuntamiento de S. Javier es, según tenemos entendido, el oficial que en el de La Unión fué víctima de una cesantía no muy justificada.

Café Oriental.

Velada musical á piano, harmonium, violín y flauta para esta noche á las 8.

- 1.ª Sinfonía de Guillermo Tell.
- 2.ª Terceto de Madrid á Paris.
- 3.ª Introducción de Norma.
- 4.ª Jota de La Bruja.
- 5.ª Plácidas noches, nocturno del señor Gascón.
- 6.ª Duo de La Favorita.
- 7.ª Tanda de walses.

Por algunos entusiastas peralistas se está organizando una suscripción popular para hacerle al ilustre marino un regalo en nombre de Cartagena el día de las pruebas oficiales del submarino.

Se va á expedir por el Sr. Gobernador una circular á varios Ayuntamientos comendándoles si en término de ocho días no remiten la liquidación de los atrasos que tienen con la primera enseñanza.

Ha vuelto á recaer en su enfermedad la señora hija de la duquesa de la Torre, esposa del Sr. Fontanar.

En la parroquia de Santiago de Lorca se ha constituido un círculo católico de obreros, monte de piedad y caja de ahorros.

En la rambla de Caravaca ha sido muerto el conductor de un carro de carga, á consecuencia de haber volcado el vehículo que guiaba.

El ingeniero jefe de obras visitó ayer tarde el Reguerón.

El divino Redentor multiplicó el pan y los peces, es el evangelio de hoy tomado del cap. 6, v. 1 al 15 del de San Juan.

La casa de D. Patricio Almela, la Virgen de los Peligros, la casa de la calle de la Cárcel, y la de la calle de Marmolejos, demuestran que en Murcia hay rateros. Importante servicio sería descubrirlos.

El Sr. Gobernador ha multado en 20 pesetas á varios individuos por usar armas sin licencia.

No pocos aficionados á peleas de gallos han salido hoy para Cartagena.

Hoy se inaugurarán las nuevas habitaciones que se han habilitado en el favorecido café del Comercio, el cual, con las reparaciones y modificaciones recientes ha quedado en las mejores condiciones de comodidad para el público.

Esta tarde y mañana se servirán en dicho establecimiento sorbetes de vainilla.

Ha sido denunciado el posadero de la de San Antonio, por no haber anotado en sus libros de registro de entrada y salida de pasajeros, á dos que estuvieron en dicho establecimiento.

El Sr. Gobernador le ha impuesto 25 pesetas de multa.

El Sr. Comandante militar ha dado parte á nuestro Ayuntamiento de haberse hundido un sillar de una de las bóvedas del edificio cuartel de la Cárcel.

El día de San José se celebrarán los siguientes cultos en la iglesia de la Merced:

Al toque de Alba, Himno, Ave maris Stella y Misa rezada con la 1.ª parte del Smo. Rosario.

A las 6 Misa rezada y Ejercicio de la Sma. Virgen.

A las 7 Misa rezada y Comunión Solemne.

A las 8 Exposición de S. D. M., Misa rezada y Ejercicio del Patriarca San José.

A las 9 y á las 10 Misa rezada.

A las 11 Te-Deum, Misa y Salve solemnes.

A las 12 Misa rezada con la 2.ª parte del Smo. Rosario.

A las 4 á las 3.ª parte de este Ejercicio de la Corte á María Inmaculada y Reserva de S. D. M.

Nuestro ilustrado amigo D. José Pino y Vivo venia hace tiempo ocupándose en describir la importante, numerosa y preciosa flora de esta provincia, con lo cual, el día que la diera á luz prestarían trabajo de gran utilidad por las diferentes aplicaciones que tiene. Sentimos que los continuos padecimientos de nuestro amigo hayan paralizado ese trabajo que necesita personas especiales que lo hagan.

Leemos en un periódico gaditano: «Se cree que las pruebas del Peral se verificarán en los días de Pascua, y con este motivo algunos prelados dispondrán se cante un Te Deum en las iglesias.»

Magnífico espectáculo el del clero celebrando los grandes triunfos de la ciencia!

Con Peral se entusiasma todo el mundo menos el Gobierno.»

Ha llegado á Valencia el teniente coronel fiscal de la plaza de Cartagena don Angel Mir Casares, con objeto de asistir á un consejo de guerra de oficiales generales que se verificará en breve, para fallar en la sumaria instruida por el mismo contra un oficial y un sargento y dos individuos de carabineros de la comandancia de Murcia.

También han ido tres oficiales, que actuarán de defensores en el indicado consejo.

El día 1.º de Abril próximo se encontrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo, les corresponde ingresar en el servicio activo, en la inteligencia que los que sin justificado motivo no lo verifiquen dentro del tercer día después del señalado, serán tratados como desertores.

La estadística sanitaria de esta capital y su término, arroja el resumen número de matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes, los cuales han ocurrido durante el pasado mes de Febrero.

Matrimonios 52. Nacimientos: legítimos 159 varones y 127 hembras; ilegítimos 6 varones y una hembra; total 293. Defunciones, 173 varones y 130 hembras, total 303; de estos han sido 181 solteros, 76 casados 46 viudas. De enfermedades contagiosas han muerto 145; de otras enfermedades 155 y de muerte violenta, 3.

De estos datos aparece una baja de 10 habitantes entre nacidos y muertos.

Se ha publicado el cuaderno número 18 de la interesante *Historia de la guerra civil*, obra escrita por D. Antonio Piralá. Se suscribe en la calle de San Cristóbal, 7.

D. Juan de la Cierva, presidente de la sociedad minera la «Victoria» ha incoado en el Tribunal supremo un pleito contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 27 de Noviembre de 1889, sobre demarcación de la demasia á la mina «Sta. Leocadia» del término de La Unión.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto re-habilitando el título de marqués del Solar de Mercadal á favor de don Antonio Bustamante y Piélagos y sucesores legítimos.

—Otros sobre el movimiento del personal de la magistratura.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Igualada á don Francisco Falero y Fajardo.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra en cuanto declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Redondela en 1.º de Diciembre último, y revocándolo en cuanto estimó incapacitados á los concejales don Bernardo Fernández Carreira, don José Otero Martínez y don Ulpiano Sestelo y Voiga.

—Real decreto dictando reglas para regularizar la marcha administrativa de las juntas provinciales de Beneficencia.

—Circular encargando que en la formación de los presupuestos municipales se atengan los ayuntamientos á las prescripciones que se indican.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería se celebrará el 24 del corriente y constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pts, divididos en décimos á 3 pts., distribuyéndose 612.000 pts. en 1.388 premios para cada serie, de la manera siguiente: uno de 80.000 pts., otro de 40.000, otro de 20.000, 10 de 2.500, 15 de 2.000 y 1.156 de 300.

99 aproximaciones de 300 pts. cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

99 id. de 300 para los números de la centena del premio segundo.

Dos id. de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos id. de 2.000 id. para el premio segundo.

Dos id. de 1.500 para el del premio tercero.

La apertura del segundo Congreso católico español, que se celebrará en Zaragoza, se ha fijado definitivamente para el 5 de Octubre próximo, celebrándose la misa de pontifical en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Los vecinos de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias han presentado al ministro de Gracia y Justicia una exposición, manifestando los perjuicios que les causa asistir á la audiencia de Colmenar, pues para concurrir á los juicios tienen que hacer noche en Madrid.

En un carro fueron conducidos ayer al Senado los datos pedidos por el señor Romero Girón, referentes á los antejuicios celebrados para procesar á los funcionarios de la administración de justicia.

En estos pasados días de temporal han sido hallados por la Guardia civil de los puestos de Cártama y Ronda los cadáveres de dos hombres, en el partido de las Vinas el uno y en término de Montejaque el otro, que, según resulta del reconocimiento practicado por los médicos, murieron de hambre y frío.

Llamábanse éstos desgraciados José Gómez Palomo y José Escalante García.

La Cámara del Estado de Nueva York ha aprobado el proyecto de construcción de un puente de hierro en el río del Este para unir Nueva York á Long Island.

El puente tendrá una longitud de tres millas y media á cuatro y una altura de 150 piés.

Los trenes podrán andar con una velocidad de 40 millas por hora.

En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas:

Habana 13.—Gobernador general interino al ministro de Ultramar:

Cónsul Nueva York, en telegrama de hoy, dice que el juez Lyman, á pesar de anteriores vacilaciones y empedadísima defensa de abogados de Oteiza, atendiendo á poderosos razonamientos aducidos por nosotros, acaba de fallar en nuestro favor.

Es probable que Oteiza apele; pero nada se supone.

Habana 13.—Cónsul Nueva York

dice en telegrama de hoy, que el dictamen Lyman es de una fuerza tal, que no habrá magistrado superior que lo enmiende.

Considero un triunfo completo, y la apelación servirá sólo para demorar unos días la entrega de Oteiza.—*Sánchez Gómez.*

Se indican como candidatos para la vacante que existe en la Academia Española á don Antonio María Fabié y don Manuel del Palacio.

Los aficionados á coleccionar autógrafos, de París, se despiden por poseer algunas líneas escritas de puño y letra del duque de Orleans.

Pero como el príncipe es joven, sus escritos son muy raros y los que tienen alguno no quieren desprenderse de él.

El precio mínimo á que actualmente se cotizan es de 50 pesetas.

Los autógrafos del conde de París se venden á 20 pesetas; los del príncipe Víctor á 10, y los del príncipe Napoleón á 5.

Los del presidente de la república, M. Carnot, se estiman en 15 pesetas y los de M. Grevy, su antecesor, en 8.

Dicen de Valencia que se han descubierto nuevas irregularidades en el expediente formado de derechos reales.

En el de recaudación de arbitrios del puerto de aquella ciudad, se han descubierto también otra irregularidades.

En Valladolid ha sido hallado en el Canal de Castilla y frente á la posesión titulada de «Tobar», el cadáver de una niña dentro de dos sacos de lona.

En la rotunda del Congreso se reunieron ayer tarde la comisión valenciana, la Junta de obras de aquel puerto el ingeniero jefe de dichas obras, habiéndose tratado de obtener una fórmula de transacción entre los intereses de la Junta y de la comisión.

Esta muéstrase propicia á ceder algo en sus pretensiones, al objeto de que una vez acordada la avenencia no ofrezca obstáculos ni demora la realización de las obras mencionadas, que son de capital interés para Valencia.

S. M. la Reina regente firmó ayer e decreto conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte que la Audiencia de Talavera impuso á José Morales Moreno y Antonio Bardo-raz Barrasa, por el delito de robo y homicidio.

De Ultramar varios decretos: determinando las condiciones á que deben ajustarse las instalaciones eléctricas en Cuba y Puerto Rico; declarando cesante al señor Montejo, director de loterías de Filipinas, y concediendo ascensos reglamentarios con motivo de la jubilación de un chanteur.

Y de Fomento, varios presupuestos adicionales de carreteras, el nombramiento de comisario regio de agricultura de Toledo á favor del señor Benayas, y el decreto de promulgación de una ley relativa á un ferrocarril de Vizcaya.

La reina doña Isabel ha enviado un importante donativo á la familia del baritono Ronconi.

Don Amadeo de Saboya ha dejado á su esposa un millón de pesetas con todas sus alhajas, cuadros, vajilla y mobiliario del palacio dual, valuado en unas 800.000 pesetas.

La duquesa y su hijo recibirán además, con cargo á la lista civil, una renta anual de 400.000 pesetas.

En la Cámara de los lores, de Inglaterra, se ha aprobado en segunda lectura el día 11 del corriente, una proposición del conde de Milltown, en la que se establecen y señalan castigos corporales para los ladrones y malhechores que llevan armas de fuego para ejecutar sus fechorías.

Buen ejemplo.

El Ayuntamiento de Rute ha pagado al maestro de una escuela pública, en pocos días, nueve mensualidades que se le debían, y los atrasos por alquileres de casa.

La comisión del Senado relativa al proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública ha terminado sus trabajos.

Las modificaciones principales que se han introducido en el proyecto remitido por el Congreso, son las siguientes:

Queda reducido á 50 el número de consejeros.

Se aumentan hasta 15 los que han de componer la comisión permanente.

La mitad de los consejeros serán nombrados por elección, á cuyo efecto será dividida la Península en cuatro grandes regiones, cuyas capitales radicarán en Barcelona, Sevilla, Madrid y Santiago.

Las elecciones no serán directas, sino por medio de compromisarios.

Tendrán representación en el Consejo, además de las Universidades, Institutos, Escuelas normales y otros centros de enseñanza, la Academia de ciencias naturales, físicas y exactas y otras corporaciones científicas.

Tendrán también representación en el Consejo los colegios de enseñanza particular.

La Institución libre de enseñanza parece que no tendrá representación.

Se aumentan las atribuciones del Consejo, quedando á su cargo los expedientes de separación de los catedráticos.

Los individuos de la comisión permanente no percibirán dietas; pero sus servicios serán tenidos en cuenta, y se les otorgarán recompensas honoríficas.

Subasta.—El 10 de Abril para contratar los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas del lazareto de Pedrosa en la provincia de Santander.

—El 10 de Abril para contratar iguales servicios del lazareto de San Simón, provincia de Pontevedra.

—El 9 de Abril para la adjudicación de los acopios de conservación en el año económico de 1889 al 90, para la carretera de segundo orden del Alto de las Atalayas á Murcia, bajo el tipo de 5.982 pesetas.

—El 28 del mes actual para la adjudicación de los acopios de materiales necesarios á las carreteras de la provincia de Logroño.

Al pasar hace pocas noches por el pueblo de Gargantada, término de la Seca, en la carretera de Gijón, un sujeto llamado Vicente Fernández Palacios, vecino de Siero, se cayó de la caballería que montaba, causándose la muerte.

Telegrafaron ayer de Huelva que á las seis de la mañana se inició un incendio en la Casa-Ayuntamiento de Rociana, en donde estaba almacenado el petróleo que se destina al alumbrado público. El fuego quedó extinguido sin que ocurrieran desgracias personales.

Las maniobras que en el próximo otoño ejecutará el ejército francés se verificarán por los cuerpos de ejército 4.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 13.º, 16.º y 17.º Estas maniobras durarán quince días, no asistiendo el 5.º cuerpo y la 9.ª división que guarnecen á París.

El 18.º cuerpo, de guarnición en Lyon, ejecutará ejercicios particulares. Los cuerpos 3.º, 6.º, 8.º, 12.º y 14.º, tendrán maniobras de brigada durante trece días y el 15.º cuerpo ejecutará en los Alpes ejercicios de distintas clases.

Las divisiones 3.ª y 5.ª de caballería, á las órdenes de los generales Joné y Zende, tendrán grandes maniobras en Chalons durante doce días.

NOTICIAS POLITICAS

Los ánimos se han templado mucho; á la excitación que reinaba anteayer entre los políticos con motivo de la supresión de las Audiencias, sucedió ayer la reacción consiguiente, y si bien los que habían sido derrotados en la votación hablaban de pedir economías, iban entrando en terreno razonable y mirando las cosas con menos apasionamiento que en la tarde anterior.

Y así era natural que sucediese, dado el buen sentido de los señores aludidos y libres ya de la obsesión que les produjo el rudo del combate y el término desgraciado de su generosa campaña.

Aunque hubo bastante concurrencia toda la tarde de ayer en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, las impresiones fueron todas pacíficas.

El único suceso que se esperaba diese algún movimiento á la política era el resultado de la reunión que, según anunciábamos, habían de celebrar en la sección segunda los 74 diputados que votaron la permanencia de las Audiencias.

Pero se celebró dicha reunión, y no asistieron á ella sino unos 12 ó 14 diputados. Muchos de las oposiciones no concurren, y parece que de aquí en adelante se proponen no votar ni defender más economías que aquellas que sus respectivos jefes les aconsejen.

En cuanto á los reunidos, sus acuerdos fueron encaminados, no á realizar actos de indisciplina, sino á trazar un plan de

debate, con objeto de ver si consiguen que las Audiencias se salven, aun después de la votación de anteayer tarde.

A tal fin acordaron que los señores Soto, Suárez Inclán y González Fiori consuman turnos en contra del artículo tercero del presupuesto de Gracia y Justicia, en el caso que de las oposiciones no lo hagan. Cuando llegue la votación al dicho artículo la pedirán nominal, y si pudiesen recabar suficiente número de votos en contra, entonces, retirado el artículo para redactarlo de nuevo, formularían voto particular algunos individuos de la Comisión.

Acordaron también presentar varias enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia; una pidiendo la supresión de la partida destinada á la creación de la Guardia carcelaria, otra pidiendo la supresión de la partida consignada para la Comisión de reformas legislativas y otra pidiendo que se suprima también la sección de Estadística del ministerio de Gracia y Justicia, creada para lo criminal por el señor Silvela y para lo civil por el señor Alonso Martínez. También parece que pedirán la supresión de una consignación especial que se halla en los presupuestos para gastos del Tribunal Supremo.

Al presupuesto de Guerra presentarán también enmiendas pidiendo que se reduzca el número de Capitanías generales y se cierran las Academias militares.

Una conversación que sostuvieron ayer tarde en los pasillos del Congreso los señores Capdepón y Martos fué anoche muy comentada en los círculos políticos.

No había para qué, según nuestras noticias, pues en dicha conversación no se trató, á lo que parece, asunto alguno importante que se relacionase con la política.

También conferenciaron ayer tarde los señores Cánovas, Romero y Martos, y hablaron de la actitud que convendría á las oposiciones observar en los debates parlamentarios de los próximos días.

Un periódico de la noche atribuye al señor Canalejas regocijos y frases que, según nuestras noticias, ni pública ni privadamente ha expresado en parte alguna. Son puras invenciones de la labor oposicionista, un tanto excitada.

Ayer tarde se reunió la subcomisión del presupuesto de Marina, suscribiendo el dictamen de conformidad con el presupuesto reformado por el actual ministro del ramo, excepto la partida de pesetas 1.300.000 que pedía el señor Romero para armamento de la infantería de Marina. En cambio se hacen algunos aumentos de escasa consideración en el precio de los suministros.

Un telegrama del gobernador de Santander, recibido anoche, participa que en Laredo han celebrado una ordenada manifestación los fabricantes de conservas y operarios de sus fábricas solicitando los beneficios de las admisiones temporales respecto de la hoja de lata y del estano.

Los manifestantes entregaron al alcalde una exposición que dirigen al Gobierno.

Continúa enfermo el señor ministro de Estado con el ataque de reuma que sufre hace días.

Ayer lo visitaron casi todos sus compañeros de Gabinete, y anoche lo hizo el presidente del Consejo.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, conferenciaron durante más de hora y media.

Se ocuparon primero en términos generales del término del debate sobre la supresión de Audiencias, y después hablaron con detenimiento de la conferencia de Berlín.

A la entrevista asistió breve rato el señor duque de Almodóvar, quien expuso las razones de carácter particular que le impiden representar á España en la conferencia.

Esas razones las estimaron muy atendibles los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 14 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinticinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó una enmienda del señor Silvela (don Luis) al proyecto de ley que aclara varios artículos de la Hipotecaria vigente.

El señor Fuenmayor pidió al Gobierno que buscara el medio de que el Senado pudiera entender en la parte de presupuestos de gastos ya aprobada por el Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia justificó el retraso con que los presupuestos se discuten en el Senado, por el precepto constitucional, que ordena su presentación á la otra Cámara, y por el detenimiento con que los diputados los examinan.

El señor Concha Castañeda defendió al partido conservador diciendo que el señor Cos-Gayón vió sancionado su presupuesto en 26 de Junio de 1880, lo cual prueba que fué presentado en tiempo oportuno para que lo discutiese la alta Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que todos los partidos han procurado presentar los presupuestos lo antes posible, porque son necesarios para desarrollarlos y vivir.

El señor Rojo Arias rogó á la Mesa que se dirigiese á la del Congreso para que, de acuerdo los dos presidentes, procuren satisfacer los deseos del Senado de discutir á tiempo y con amplitud los presupuestos generales del Estado.

El señor Presidente: La Mesa hará lo posible para complacer á su señoría.

El señor marqués de Muros pidió al señor ministro de Fomento que destinase dos ó tres ingenieros especialistas en hidráulica para las obras de los puertos de refugio del Cantábrico.

El señor ministro de Fomento contestó que no podía gravar el presupuesto creando secciones de ingenieros especialistas en hidráulica.

El señor Alvarez (don Manuel María) pide al Gobierno que sean castigados y escarmentados los tomadores, que hoy se hallan alentados por la impunidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que solo se puede por hoy aplicar el Código á los delitos en el mismo definidos, y que escogitará el medio legal de satisfacer los deseos de dicho señor senador.

Orden del día. Se reanuda el debate sobre la totalidad del proyecto de ley que aclara varios artículos de la ley hipotecaria vigente, y después de rectificar el señor Romero Girón conceptos del señor García Martínez, consumió el segundo turno en contra el señor Fabié.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto presidida por el señor Alonso Martínez. Los señores Muro y Danvila hicieron constar su voto con el de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Cabezas.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El señor Ramos Calderón impugnó la enmienda del señor Caules al art. 66.

Fué desechada y se aprobaron los artículos siguientes hasta el 76. El 72 fué retirado por la comisión.

El señor Caules y el señor Montilla defendieron una enmienda al art. 77, pidiendo que el Congreso pueda proclamar los diputados, aunque no lo hayan sido en los distritos y colegios especiales, si reúnen las condiciones legales.

El señor Ramos Calderón la impugnó.

El señor Azoárate defendió la enmienda, señalando casos prácticos demostrativos de la necesidad de aceptarla.

Se suspendió el debate.

El señor Laiglesia pidió documentos de Hacienda.

El conde de Castillejo y el señor Bushel pidieron que sus votos consten con los de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Cabezas.

Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Alix combatió el capítulo primero de Gracia y Justicia, nuevamente redactado.

Hizo extensas consideraciones respecto del malísimo estado de nuestros establecimientos penitenciarios.

El señor Arias Miranda, con motivo de alusiones, defendió el presupuesto y la gestión del señor Canalejas en Gracia y Justicia, respecto á los establecimientos penales.

El señor Santana, de la comisión, defendió también el dictamen.

Rectificaron los señores Alix y Miranda, y suspendiéndose el debate se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las noticias políticas han sido hoy muy escasas, y las parlamentarias han



Cotización oficial del día 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Clases, Precio, and Variación. Lists various public funds like Deuda perpetua, Anualidades de Cuba, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Días, Benef, and Cambio. Lists exchange rates for various Spanish cities like Albacet, Alcant., Almería, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extrajero

Table with columns: PLAZAS and CAMBIO. Lists exchange rates for London, Paris, Buenos Aires, etc.

idem de tercera a 10'50; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 8; idem de tercera a 6'50.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Hace mucha falta que llueva para los sembrados.

El tiempo es de headas. La tendencia de los precios es al alza. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo superior, a 35 rs. fanega; idem hembrilla, a 32; id. caudal, a 31; idem blanquillo, a 33; id. rojo, a 33; id. alaga a 32; id. común, a 31; centeno, a 20; cebada, de 22 a 23; yeros, de 23 a 24; lentejas, 26; alubias, a 80; avena, de 13 a 14; garbanzos superiores, a 14; id. regulares, a 100; id. medianos, a 95; muelas, a 22; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda, a 12; id. de tercera, a 10; id. de cuarta, a 8; salvado de primera, a 6 rs. arroba; id. de segunda, a 5'50; id. de tercera, a 5; cascarrilla, a 5; echaduras a 10 rs. fanega.

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se cree nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes: Trigo superior a 33 fanega; centeno a 22; cebada a 25; algarrobas a 22; yeros a 24; lentejas a 36; alubias de huerta a 120, avena a 14; garbanzos superiores a 110; idem regulares a 110; muelas a 44; guisantes a 34; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13; idem de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 9; idem de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

Ganados.—Bueyes de labor a 1100; reales uno; novillos de 3 años a 1000; añejos y añejas a 800; vacas cotrales a 600; corderos al destete a 80; id. de un año a 60 rs. arroba muerta; ojeas a 38; carneros a 52; corderos a 30; lanas a 44 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza. Los precios de hoy son: Trigo a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; garbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50.

Pampliega (Burgos).—La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina. Revista del mercado de hoy: Trigo común a 36 reales fanega; centeno a 20; cebada a 27; algarrobas a 17; alubias a 70; avena a 14; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 90; idem medianos a 50; guisantes a 25.

Trigo blanco de 36 a 37 reales fanega; id. rojo a 35 y 36; id. alaga a 36; centeno a 23; cebada a 24; avena a 14; Harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11.

Solsin del día 14

Centado, 00'00. Fin de mes, 76'12. Barcelona: interior, 76'16. Exterior, 78'00. París, 73'71. Londres, 73'81.

París 15.—Créese que de hoy a mañana quedará resuelta la crisis con un ministerio Hoquet y en el cual quedarán los ministros de Guerra, Marina, Obras Públicas y Justicia, cuando el señor Constans, en la mayoría. El presidente de la República ha conferenciado con los jefes de las Cámaras y algunos representantes de los grupos parlamentarios. Los fondos públicos se han afectado por la crisis.

Boletín de Madrid

MADRID.—De los portes remitidos por la Administración municipal de Mataderos públicos, intercomunal del mercado de granos y víveres de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes: Carne de vaca, de 0'90 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 a 2'60 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero, de 0'90 a 0'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'90 a 0'60 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 1'55 a 1'07 pesetas el kilogramo. Idem fresco de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 a 1'52 pesetas el kilogramo. Lomo, de 2'50 a 3'00 pesetas el kilogramo. Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 a 1'40 pesetas el kilogramo. Judías de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz de 0'50 a 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 a 1'20 pesetas el kilogramo. Patatas de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo. Carbón vegetal, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo. Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 a 0'07 pesetas el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, de 00'00 a 11,00 el decálitro. Vino de 0'80 a 0,90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decálitro. Petróleo, de 0'00 a 0,80 pesetas litro y de 0'00 a 8'00 el decálitro.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia). Los precios de hoy son: Trigo a 33 reales las 92 libras; centeno a 20 reales fanega; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 26; alubias a 80; avena a 15; garbanzos regulares de 80 a 220; muelas a 40; harina de primera a 13 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 10'50.

seguida principió a tratarse de la resolución definitiva que había que seguirse. Eduardo Rondón fué el primero que se levantó y dijo: —Sería indigno de los que desde un principio hemos seguido la marcha de esta maravillosa expedición, retroceder en este momento. Por mi parte, siguiendo el ejemplo de mi padre, empiezo por marchar adelante.

—Y yo,—contestó César. —Y yo,—replicó el barón de Pedralva, Carlos Carvajal no dijo una palabra, pero por el movimiento de su cabeza indicó que él no dejaría su cargo de cronista de la expedición por nada de este mundo. Las señoras entonces tuvieron que decir su opinión. —A donde quiera que vaya mi hijo, allí irá yo,—exclamó la baronesa de Pedralva. —A donde quiera que vaya mi hermano le seguiré,—replicó Irene de Villaverde. —En ese caso,—añadió doña Eugenia, —yo haré lo que mi hijo determine.

El padre Adviento, por toda contestación, exclamó enérgicamente. —Adelante, adelante. A este grito, todos, poniéndose en pie, exclamaron lo mismo. —Sí; sí; adelante, adelante. Que un mismo destino, que una misma suerte sea la de todos. Doña Joaquina, que se hallaba pro-

Papa envíe un representante a la Conferencia de Berlín, para lo cual se han cambiado algunos documentos diplomáticos confidenciales entre el Vaticano y Alemania.

Como a causa del gobierno italiano, el delegado pontificio no podría ocupar el puesto que le correspondía según los usos diplomáticos, el Vaticano se ha negado a enviar su representante.

En su vista el emperador ha nombrado a monseñor Kopp, Obispo de Breslau, para que asista a la Conferencia, pudiendo representar indirectamente a Vaticano y tenerle al corriente de los trabajos del Congreso.

Milán 15.—Se han verificado numerosas detenciones de socialistas, acusados de producir la agitación que reina entre las clases obreras de la ciudad.

Dícese que aprovechando las circunstancias críticas por que dicha clase atraviesa, pues pasan de 10.000 los obreros que se hallan sin trabajo, los socialistas procuran fomentar la agitación.

Algunos de los detenidos hace pocos días han sido puestos en libertad. Sin embargo, la policía los vigila.

Viena 15.—La salida de M. Tisza de la presidencia del ministerio húngaro no imprimirá ningún cambio en la política.

M. Tisza se halla identificado con su sucesor M. Szapary, y le prestará su concurso en el Parlamento.

Roma 15.—El Papa publicará, con motivo de la próxima fiesta de San José, un importante documento sobre las cuestiones sociales.

Las negociaciones entre la Santa Sede y la Gran Bretaña por mediación del general Simons, han llegado al más feliz éxito, poniéndose perfectamente de acuerdo sobre punto tan importante como la cuestión de los católicos de Malta.

A instancias del Gobierno bavaro el Vaticano, de acuerdo con el Episcopado de Baviera, está tratando de arreglar las cuestiones eclesásticas de aquel país, y principalmente la de los viejos católicos y la vuelta de las Ordenes religiosas.

Bruselas 15.—Los delegados de la Conferencia antiesclavista censuran al Gobierno francés, que dificulta la terminación de los trabajos y que, no solamente ha aplazado el comunicar instrucciones a sus representantes, sino que ha ordenado a estos que se trasladen a París, para que le informen acerca de asuntos que realmente no tienen importancia.

Londres 15.—En una de las minas de carbón de Llanaek (Cardiff) ha ocurrido una terrible explosión, ocasionada por el grisú. Más de 300 mineros fueron sepultados por los escombros, creyéndose que los muertos ascenden a 180. Hasta ahora se han extraído de la mina 120 cadáveres.

Berlín 15.—Después de haber terminado su cometido la conferencia obrera de Berlín, se reunirá otra que revestirá carácter exclusivamente diplomático, tratándose en esta última la cuestión del desarme.

A consecuencia de ciertas confidencias recibidas por el Gobierno, respecto a la agitación que se observa en algunos centros obrero con motivo de la proyectada huelga internacional, se han tomado algunas medidas de precaución, habiendo

—En ese caso, yo estoy decidida a ir con vos hasta el fin del mundo. La frase no podía menos de ser algún tanto apasionada y subversiva, y la cual produjo no pocas risas entre los presentes; pero ante semejante réplica, los demás señores tenían que adoptar una resolución completa. —Yo creo,—dijo en aquel instante el padre Adviento, que siendo el asunto de índole sumamente grave, lo que procede es que sometamos a votación el asunto. No es un grano de anís de lo que se trata, y si bien muchos dominados por el atractivo de esta empresa han gritado adelante, conviene que oigamos a todos, y lo que es más, que sometamos a votación la determinación que adoptemos. —Habeis presentado una fórmula que acepto,—contestó el doctor.—De este modo nuestro querido Carlos Carvajal tomará acta de lo que resulta del consejo que vamos a verificar. No incluye en el número de los votantes al señor conde de Puente Ayuda en razón a que creo que participando de mis ideas sea conmigo hasta lo último. Las banderas de nuestras respectivas nacionalidades ondean juntas, y allá irán las dos unidas hasta los últimos límites de lo posible.

—Hasta lo imposible,—exclamó don Dionís con acento decidido. El doctor estrechó la mano del joven y exclamó: —Me habeis comprendido. Hubo un momento de silencio, pero en

carecido de interés, pues como sábado se ha consagrado el día a preguntas de diverso alcance.

En cambio los comentarios han sido largos acerca de la crisis francesa, ha va tiempo prevista, pero que no se esperaba surgiese tan pronto.

—El Gobierno ha declarado que no se opondrá a la discusión en el Senado de los capítulos que hayan sido aprobados en el Congreso, y se ha convenido en que las conferencias de los presidentes de los dos Cuerpos Colegiados al efecto de conseguir que sea provechosa la labor parlamentaria.

—El señor Canalejas impugnará toda modificación que se introduzca en el presupuesto de Gracia y Justicia que signifiquen aumento en la obra proyectada.

El ex ministro de Gracia y Justicia sostiene—según hemos oído a sus amigos—que el primer deber del Gobierno es mantener la cifra de economías.

—Se cree que el martes ó jueves de la semana próxima pueda quedar aprobado en el Congreso el proyecto del sufragio y que el sábado pueda reunirse al Senado.

—Estos días se viene hablando en determinados círculos de algunos disgustos que existen entre los diputados provinciales, y se añade que un diputado conservador se hará eco en el Congreso de los rumores que circulan.

—Ahora que parece haberse la unión de salmeronianos y coalicionistas del Congreso, y se prepara una gira a provincias para predicar la buena nueva, es cuando empiezan las dificultades. Dícese que en provincias se ha encendido la discordia; que zorillistas y federales andan a la greda, y que el partido republicano ibérico en embrion va a dividirse, más aún, a los elementos que batallan contra la legalidad.

—El proyecto presentado por el ministro de Fomento a las Cortes, sobre ferrocarriles secundarios, tiene una base esencial: la de que han de enlazar con las vías generales.

En el mismo proyecto se establecen garantías para que las obras de las líneas secundarias, una vez comenzadas, no puedan suspenderse.

Del Exterior.

París 15.—Como se esperaba la situación insostenible del ministerio Tirad, ha provocado la crisis. La derrota experimentada por el Gobierno en el Senado ha sido la gota de agua y el presidente de la República señor Carnot ha recibido la dimisión de todo el Gobierno.

La situación para M. Carnot, dista mucho de ser clara y despejada. La persona hacia quien la inclinan sus aficiones personales Mr. Meline, y que en cierto modo representa la tendencia proteccionista que ha derrotado al ministerio, ha sido previamente descartada por la Cámara, en una de las últimas votaciones.

Han sido llamados los presidentes de las Cámaras y se considera indudable un ministerio de conciliación, cuya vida no será muy larga. Berlín 15.—Ha sido aplazada la conferencia obrera. El emperador Guillermo desea que el

Advertisement for 'DOCTOR CELESTINUS' by D. TORCUATO TARRAGO, mentioning 'superficie de la tierra' and 'voluntad'.

Folleto 205

—En eso caso, yo estoy decidida a ir con vos hasta el fin del mundo. La frase no podía menos de ser algún tanto apasionada y subversiva, y la cual produjo no pocas risas entre los presentes; pero ante semejante réplica, los demás señores tenían que adoptar una resolución completa.

—Y yo,—dijo en aquel instante el padre Adviento, que siendo el asunto de índole sumamente grave, lo que procede es que sometamos a votación el asunto. No es un grano de anís de lo que se trata, y si bien muchos dominados por el atractivo de esta empresa han gritado adelante, conviene que oigamos a todos, y lo que es más, que sometamos a votación la determinación que adoptemos.

—Pero, señora!—exclamó éste. —Morir, ó vivir juntos,—contestó ella. —¿Y quién piensa en morir? ¿Quién se imagina que nuestros peligros han de ser de tal naturaleza que usted se tome la delantera de ese modo tan manifiesto?

Una mirada del doctor bastó para conocer la situación. Satisfecho por el resultado, estrechó la mano de todos, y con acento algún tanto conmovido, contestó al fin: —Acepto la responsabilidad que me cabe en esta empresa para llegar al término feliz que me he propuesto. Desde este momento todos somos unos; marchamos hacia la resolución del gran problema, y sólo exijo una cosa.

Anteanoche á las 10 se presentó en la inspección de Vigilancia Juan Ródenas Nicolás, vecino de la calle de Marmolejos, núm. 8, manifestando que al retirarse con su esposa á su casa, encontraronse a puerta abierta y una mesa fracturada, en cuyo cajón tenía 35 duros, los cuales se han llevado. Los ladrones hasta la fecha no han sido habidos.

La guardia civil del puesto de Fuente Álamo ha detenido á Sebastiana Lorente Pagan, por robo de diez y siete gallinas efectuado en la mañana del 13 á Francisco Baño, Matias Garcia y Andrés Garcia.

Telégrama de Lorca recibido en la mañana de ayer:
«Embalse á las 7, 40'03, tiempo despejado.»

Autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia para admitir á presentación los cupones de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior del trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, así como también las inscripciones nominativas del 4 por 100 del expresado trimestre de corporaciones civiles. Establecimientos de Beneficencia

Instrucción pública. Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, lo hace presente, para que puedan verificarlo en lo respectivo á cupones desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo inmediato y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100.

SALUD A TODOS sin medicina, purgante, sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA
42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, colicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000

curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los ner-

vios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la «**Revalenta Arabiga**», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infales*».

Núm. 80,016.—El señor doctor B-nec-ke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces un precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras,

34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.
Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—36

Curación radical de las Hernias
(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
Gabinete en Barcelona, Diputación 421, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de la columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A sus columnas á 7 cént. de la 1.ª y 3.ª á la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestras imprentas.

Elixir Morrhuol Castillo

constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como constituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su gran valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Guelel, Segura y Gimeno. Presidente, Dr. Nicólas Horas. Secretario, Dr. Estanislao Andreu. Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con Peptonato de hierro con pepto fosfato de cal é hipofosfitos, cuyos numerosos resultados consiguen el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, las Grageas de Morrhuol con pepto fosfato de cal é hipofosfitos. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, lo mismo de Hospitales que de Academias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (añadir en esta) muy útil durante la *lactancia*, favoreciendo notablemente la *dentición* de los niños y en general como poderoso reconstituyente

Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido **medalla de oro** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Ilustre Academia médico-farmacéutica: «El Elixir y Grageas Morrhuol del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica»

Elixir Peptonato de hierro Castillo

Hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona «El Elixir Peptonato de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los Hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. La conclusión mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º El Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Sané Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desreglada, dispepsia, (dificultad en digerir), escrofulismo (humors frets), vicios humorales, convalecencias, enfermedades nerviosas por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.—Frasco 12 reales

premiado con **medalla de oro** en la Exposición de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona «El Elixir Peptonato de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los Hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. La conclusión mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir. V.º B.º El Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Sané Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desreglada, dispepsia, (dificultad en digerir), escrofulismo (humors frets), vicios humorales, convalecencias, enfermedades nerviosas por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.—Frasco 12 reales

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, calle Condal, núm. 15, farmacia, Barcelona.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Patricio ob. y cf., patron de Mureta.
Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª Maria de los Angeles Lavastida y su hermana D.ª Dolores, misas de medias horas, y en la de San Antonio por D. Agustín Braco y López, misas de medias horas.

ANUCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonia, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO 78, NEW OXFORD ST., ANTES 533, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.
En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barreda

CASA **J. BOULET Y C.ª** S.
Hermann-Lachapelle
31, 33, Rue Boineod, á Paris
Cruz de la Legion de Honor, 1888.
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888,
4 Medallas de Oro Exposición Univ. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricación de Bebidas gaseosas
SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.
Envíase franco los Prospectos detallados.

NO MAS CALENTURAS
Las pildoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos. Aalto, 52, Barcelona.

JARABE Y PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pidánselos Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijánsela la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
PARIS. — CLIN Y C.ª — PARIS, y en las Boticas

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Paríse
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS